

**MEMORIA DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA RED AECI SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN 2004**

**Indice**

**Objetivos específicos de la red**

**Cumplimiento de las actividades docentes especificadas en la Memoria**

Reuniones celebradas

Burgos

La Habana

Impartición de cursos

Módulo español

Módulo americano

Material docente

Conclusión sobre los cursos de 2004

Página web

**Otros Programas**

**Adecuación de los gastos en el periodo reejecución de la ayuda concedida**

**Anexos (I a IX)**

## **- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA RED**

1. Impartir formación en Gobierno Electrónico en las disciplinas explicadas de forma ordinaria en las Universidades que integran la red
2. Elaborar y probar el primer año por las Universidades participantes un modelo "ad hoc" de Módulo de 72 horas de duración en Gobierno Electrónico en sus dos vertientes: el modelo americano y el español.
3. Probar el modelo en el segundo y el tercer año realizando en él las oportunas revisiones y correcciones que se establezcan en las reuniones de coordinación que tendrán lugar en América y España a lo largo de los tres años de duración del proyecto.
4. Celebrar reuniones de coordinación para establecer contenidos y planes de revisión o mejora del módulo en: 2003 en Zaragoza y Santiago de Chile, en 2004 en Burgos y La Habana y en 2005 en Valladolid y Montevideo
5. Impartir el módulo español a lo largo de tres años mediante estancias de una semana de duración en las que se impartirán 24 horas de docencia sobre la materia de especialidad académica del profesor relacionada con las posibilidades y regulaciones que ofrece el Gobierno Electrónico en cada país, por los profesores de las Universidades españolas en las Universidades americanas. Cada seminario generará documentación e información sobre la materia explicada que pasará a formar parte de la oferta docente de la red
6. Impartir la oferta española en 2003 en Santiago de Chile, en 2004 en La Habana y en 2005 en Montevideo.
7. Impartir el módulo americano a lo largo de tres años mediante estancias de una semana de duración en las que se impartirán 24 horas de docencia sobre la materia de especialidad académica del profesor relacionada con las posibilidades y regulaciones que ofrece el Gobierno Electrónico por los profesores de las Universidades españolas en las Universidades americanas. Cada seminario generará documentación e información sobre la materia explicada que pasará a formar parte de la oferta docente de la red
8. Impartir la oferta americana en 2003 en Zaragoza, en 2004 en Burgos y en 2005 en Valladolid
9. Elaborar y mantener por APTICE un web común que de cuenta de las iniciativas y actividades desarrolladas por la Red
10. Acordar la constitución de un consorcio entre las Universidades participantes que permita impartir y mejorar conjuntamente el modelo de docencia creado por la Red en el futuro

## **- CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES ESPECIFICADAS EN LA MEMORIA**

### **Reuniones celebradas**

#### **Burgos**

Reunión de 16 de marzo de 2004.- Asistentes.- Por la Universidad de Burgos: Julio Pérez Gil, Camino Vidal y Santiago Bello, también Teresa Medina, Juan José González López y Alejandra Germán, becaria uruguaya ALFA en Burgos. Por la Universidad de Valladolid: Nicolás Cabezado. Por la Universidad de Zaragoza y APTICE: Fernando Galindo.

Objeto de la reunión.- Establecer conclusiones sobre la experiencia realizada hasta este momento por la red transcurrido el primer año de la misma, elaboración de planes para el segundo año y preparación del módulo a impartir en Cuba en 2004 por el profesorado español

Se adoptaron las siguientes conclusiones:

1. De resultados de la experiencia del primer año (cuyas características en relación a la docencia del módulo español quedaron recogidas en el Informe a AECl correspondiente al año 2003) se consideró como objetivo de difícil satisfacción la oferta al mercado directamente en estos momentos de un master sobre Gobierno Electrónico, objetivo que se había señalado como propio por los participantes de la Red antes de comenzar la impartición de la docencia el primer año. En 2003 se comprobó que en el formato actual (su consideración como "Título propio" a financiar por los ingresos proporcionados por las matrículas) ni en España ni en América existe un número suficiente de alumnos que estén interesados por abonar los costos que su impartición implica. En España, además, se está en pleno proceso de cambio de la formación universitaria en conformidad a las pautas establecidas por el proceso de Bolonia: una de las novedades de este proceso consiste, justamente, en la introducción como grado oficial los estudios de postgrado con las características de Master. Es preciso, por ello, esperar a la introducción normativa de este tipo de estudios para poder ofertar Masters sobre Gobierno electrónico. Es por ello que se observó como política más adecuada para el año 2004 la realización de experiencias limitadas mediante la oferta de cursos complementarios a los de licenciatura o doctorado, y la de cursos destinados a formación permanente de juristas que ejercen su profesión en instituciones concretas
2. Los contenidos de la docencia conjunta han de basarse en mayor medida en los conocimientos jurídicos de los profesores que en las propias características de las tecnologías de la información y la comunicación
3. La docencia española en América sería realizada en Cuba en 2004 por los profesores: Camino Vidal, Nicolás Cabezado y Fernando Galindo. La docencia debía articularse en forma de docencia a impartir en La Habana en centros universitarios a la vez que debían realizarse otras actividades caracterizadas como formación permanente
4. Se espera la oferta americana que se realizará en Diciembre de 2004 en la Universidad de Burgos. La oferta americana se concretará en la reunión de coordinación americana que se producirá en La Habana a comienzos de Mayo
5. Se invitó a todos los profesores participantes en la red AECl a proponer dos o tres ideas por persona centradas en reseñar los contenidos/tópicos que debería tener un libro destinado a la docencia sobre Gobierno electrónico/Derecho e Informática realizada en España y América. Con las ideas recogidas se comenzará a articular una publicación que, en su momento, será ofertada a editoriales interesadas.

## La Habana

Reunión de 12 y 13 de mayo de 2004.- Asistentes.- Por la Universidad de la Habana: Yarina Amoroso. Por la Universidad de la República (Uruguay): Oscar Sarlo. Por la Universidad Diego Portales (Chile): Iñigo de la Maza

Objeto de la reunión.- Establecer conclusiones sobre la experiencia realizada hasta este momento por la red trascurrido el primer año de la misma, establecimiento de planes para el segundo año y preparación del módulo a impartir en Burgos en 2004 por el profesorado americano

Se adoptaron las siguientes conclusiones:

1. Evaluación del módulo docente americano impartido en España durante el año 2003.-

Durante el año 2003 se impartieron los módulos docentes chileno, uruguayo y cubano en la Universidad de Zaragoza. El módulo cubano estuvo a cargo de la profesora Yarina Amoroso, el uruguayo a cargo del profesor Carlos Delpiazzo y el chileno a cargo del profesor Sergio Cruz.

Según lo acordado en la reunión que tuvo lugar en Santiago de Chile en marzo de 2003 la oferta académica giró en torno al gobierno electrónico. No obstante lo anterior, se consideró adecuado incluir otros temas que contribuyeran a informar en términos más generales las relaciones entre derecho y plataformas electrónicas en los tres países.

### *1.1. Los contenidos de la oferta académica*

#### *1.1.1. Chile*

Semana del 20 al 25 de Octubre, lunes a viernes, 5 a 9 de la tarde  
Profesor.- Sergio Cruz.- Universidad Diego Portales (Chile)

### **Programa.**

1. Algunas experiencias de gobierno electrónico en Chile:

- El Servicio de Impuestos Internos
- El Servicio Nacional de Aduanas
- Compras Públicas

2. La contratación electrónica

- La formación del consentimiento
- La prueba de las obligaciones
- Los medios de pago
- Contratos por adhesión en el ciberespacio (browse – click)

3. La firma electrónica

- La Ley 19.799 sobre documentos electrónicos
- La firma electrónica en la Administración Pública
- Certificación y acreditación

4. El sistema de nombres de dominio

- La reglamentación de NIC
- Marcas comerciales y nombres de dominio
- Jurisprudencia arbitral

5. Responsabilidad de los ISP y protección de contenidos

- La regulación de los ISP bajo el derecho chileno
- Las reglas del Tratado de Libre Comercio.

#### *1.1.2. Cuba*

Semana del 10 al 14 de Noviembre, lunes a viernes, 5 a 9 de la tarde  
Profesora.- Yarina Amoroso.- Universidad de La Habana (Cuba)

**Programa.**

**Gobierno Electrónico y Administración electrónica: Presupuestos teóricos y metodológicos.**

1. Gobierno Electrónico en Cuba:

- Programa de Informatización de la Sociedad Cubana
- Infraestructura Tecnológica
- Marco Legal
- Experiencias prácticas en el ámbito del Derecho
- Protección del Patrimonio Documental Digital en la Administración Pública

2. Ordenamiento jurídico para la PKI en la Administración Pública on line.

- Autoridades y Entidades de Certificación
- Autoridades y Entidades de Registro
- Certificados Electrónicos
- Procedimiento de homologación internacional
- Solución de conflictos

3. Gobierno Electrónico en Latinoamérica y el Caribe visto a través de la CEPAL

- Principales ámbitos de realizaciones
- Marcos regulatorios
- Seguridad Informática para las Tecnologías de Información y las Comunicaciones

*1.1.3. Uruguay*

Semana del 17 al 21 de Noviembre, lunes a viernes, 5 a 9 de la tarde  
Profesor.- Carlos Delpiazzo.- Universidad de la República (Uruguay)

**Programa.**

Curso de Derecho Telemático (Derecho de las Telecomunicaciones e Internet como marco jurídico necesario de los emprendimientos de gobierno electrónico)

- El Derecho ante las Telecomunicaciones y la Informática

+ El Derecho de las Telecomunicaciones

- Origen
- Concepto
- Caracteres
- Contenido

+ El Derecho Informático

- Origen
- Concepto
- Caracteres
- Contenido

- El Derecho ante la convergencia tecnológica

+ El desarrollo de las redes

- Cerradas
- Abiertas

- + El Derecho Telemático
  - Origen
  - Concepto
  - Caracteres
  - Contenido
  - + Principales problemas regulatorios
    - Ley aplicable
    - Jurisdicción competente
    - Aspectos prestacionales
    - Aspectos organizativos
- Expansión del espacio telemático
- + Multiplicidad de sujetos
  - Proveedores
  - Operadores
  - Usuarios
- + Variedad de aplicaciones
  - Unidireccionales
  - Multidireccionales
- Perspectivas
- + Nuevos horizontes
  - Oportunidades
  - Amenazas
- + Importancia de los principios generales de Derecho
  - Individualización en el nuevo contexto
  - Aplicación

## 1.2. Evaluación

En general, la evaluación de los tres profesores es satisfactoria. Con todo, fue opinión unánime que existieron algunos detalles que entorpecieron la gestión:

El **primero** de ellos se relaciona con la composición del auditorio. Se trataba de alumnos con diversos grados de formación lo cual dificultaba de una parte tratar uniformemente las materias y, de otra, hacía que los contenidos fueran excesivos para los menores. Los cursos fueron preparados para alumnos de posgrado, el auditorio estuvo compuesto mayoritariamente por alumnos de pregrado.

En **segundo** lugar los profesores convinieron en que la extensión de las jornadas y su proximidad resultaron pedagógicamente inadecuadas, advirtiendo lo difícil que resultaba mantener la atención de los alumnos.

En **tercer** lugar se advirtió que faltó coordinación entre los profesores latinoamericanos al momento de diseñar sus respectivos módulos, de manera que algunas materias fueron tratadas más de una vez por distintos profesores y otras fueron omitidas por los tres profesores.

En **cuarto** lugar –y con el objeto de mejorar la coordinación- se consideró necesario crear sets de materiales con un formato único que circulen entre los tres profesores con el objeto de evitar omisiones y duplicaciones.

En **quinto** lugar se estimó que los cursos tuvieron un carácter marcadamente teórico, descuidando, eventualmente, la parte práctica que refleja las experiencias de los países en cuestión.

En **sexto** lugar se estimó que radicar todos los contenidos alrededor de gobierno electrónico resulta excesivo y, por lo tanto, debe ampliarse –específicamente en el caso cubano- hacia otros temas de derecho y tecnología.

Con todo, como se advirtió al comienzo de este apartado, la evaluación es positiva. El desafío para el año 2004 es mejorar la oferta en los términos que se exponen a continuación.

## 2. Lineamientos de la oferta académica para el año 2004.-

### 2.1. Las coordenadas generales

- **Temas:** se amplía la oferta incluyendo –pero no limitando- a gobierno electrónico. La base de los módulos es la relación entre derecho y plataformas electrónicas. Se trata de explorar la fisonomía de algunas instituciones jurídicas relevantes en plataformas electrónicas. Esta vez los profesores trabajarán sobre las mismas instituciones alterando los énfasis según las respectivas experiencias.
- **Preparación:** se buscará mayor coordinación entre los docentes respecto a los temas que cada uno de ellos trate. Asimismo se procurará disponer de los sets de materiales respectivos con una anticipación que permita a los profesores evitar duplicidades y omisiones.
- **Metodología:** se promoverá una metodología activa que promueva la interacción entre profesores y alumnos y permita trabajos activos por parte de los alumnos al interior de los módulos (vgr. trabajos en grupo). Respecto a las evaluaciones, se consideró que resultaría útil para los profesores latinoamericanos desarrollar alguna actividad que permita examinar los contenidos entregados.
- **Objetivos principales:** son objetivos principales de los módulos (1) entregar una visión panorámica de la interacción entre derecho y plataformas electrónicas, (2) examinar algunas experiencias significativas latinoamericanas, y (3) examinar críticamente los principales obstáculos, desafíos y perspectivas de la relación entre derecho y tecnología en Latinoamérica

### 2.2. Estructura y Contenido de la Oferta.

#### I. Gobierno electrónico.

- Democracia y plataformas electrónicas. Desafíos y problemas
- Experiencias de gobierno electrónico en Latinoamérica: Chile, Cuba y Uruguay.
- Problemas y desafíos pendientes

#### II. Comercio electrónico

- La realidad del comercio electrónico en el respectivo país
- Especies de contratos electrónicos
- Reglas de protección al consumidor
- Normativas específicas
- Autorregulación
- Problemas y desafíos

#### III. Seguridad en la Red

- El problema de la seguridad en la Red

- La firma electrónica
- La situación de la firma electrónica en el respectivo país
- Problemas y desafíos

#### IV. Privacidad

- Una visión panorámica sobre la protección de la privacidad en el respectivo país
- Los cambios que introducen las plataformas electrónicas
- Amenazas concretas en el respectivo país
- Regulación específica
- Desafíos pendientes

#### V. Propiedad intelectual y nombres de dominio

- Una visión panorámica de la propiedad intelectual en el respectivo país, específicamente de los derechos de autor
- Los cambios que introducen las plataformas electrónicas
- Regulación específica
- Nombres de dominio y derecho marcario
- La experiencia de NIC
- Problemas y desafíos pendientes.



## **Impartición de cursos**

En virtud de lo acordado en las reuniones de coordinación, a lo largo del año 2004 se han impartido los módulos español y americano en la forma que a continuación se expresa en forma resumida

### **Módulo español**

El módulo español se impartió mediante las actividades desarrolladas en Cuba por Nicolás Cabezudo, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Valladolid, Camino Vidal, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Burgos y Fernando Galindo, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Las estancias en Cuba se realizaron por Nicolás Cabezudo y Camino Vidal entre los días 11 y 19 de abril y por Fernando Galindo entre el 12 y el 19 de junio. Los Anexos I y II recogidos al final de la Memoria dan cuenta, en concreto, de las actividades desempeñadas por cada uno de los profesores participantes en la acción y de su conformidad sustancial con las previsiones hechas en la reunión inicial del grupo español celebrada en Burgos en marzo de 2004 y las del grupo americano celebrada en La Habana en mayo de 2004.

Esto es así porque, como queda recogido en los Anexos, los profesores españoles abordaron desde sus respectivas disciplinas como parte de la oferta docente y de formación permanente de las instituciones visitadas en Cuba el estado del arte sobre Derecho y Tecnologías de la Información en España y Europa. El contenido de las lecciones dió, con ello, un más amplio ámbito al objeto de denominación de la red (Gobierno Electrónico) al incluir en las explicaciones materias más genéricas a la vez que más adaptadas al auditorio, integrado no sólo por estudiantes sino por funcionarios y juristas cubanos: agentes de la puesta en acción de lo que hoy se denomina Gobierno electrónico, expresión que no es sino la forma de denominar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por las Administraciones Públicas en su relación con los ciudadanos. Esto dotó de contenido práctico a la docencia en coherencia con las experiencias sucedidas en el primer año y las conclusiones adoptadas en las reuniones de coordinación habidas en América y España.

Títulos de las materias explicadas en Cuba fueron los siguientes: "Derechos fundamentales y las nuevas tecnologías", "La aplicación de las nuevas tecnologías como instrumento para la mejora de la administración de la Justicia", "Proceso penal y nuevas tecnologías", "Los Derechos fundamentales en el ámbito de las comunicaciones por correo electrónico", "La utilización de videocámaras de vigilancia en lugares públicos y privados. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español sobre el uso de videocámaras de vigilancia en locales privados" y "El Derecho en la Sociedad del Conocimiento. La experiencia española"

Es de resaltar que en la experiencia en Cuba se realizó tanto la docencia como la transferencia de conocimientos no centrada únicamente en La Habana sino también en las localidades de Pinar del Río, Matanzas y la Provincia de La Habana: en las sedes de la Unión Nacional de Juristas. Además se impartieron lecciones y realizaron visitas al Tribunal de Justicia y los Registros (Registro Mercantil y de Actos Notariales) de la Provincia de La Habana, el Registro Central de Sancionados y la Dirección de Informática Jurídica del Ministerio de Justicia cubano. En La Habana también se impartió una lección en Instituto Superior Politécnico Jose Antonio Echeverría. También se visitaron las sedes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Embajada de España a efectos de comunicar las iniciativas de la Red y planear otro tipo de actividades complementarias a las de la red AECI. En las actividades realizadas se puso de manifiesto por los informáticos que participan en la puesta en acción de la red Guantánamo, experiencia que trata de establecer una red de registros civiles con auxilio de las tecnologías de la información y la comunicación en Cuba, las principales características de dicha iniciativa a efectos de establecer en el futuro acciones conjuntas.

### Módulo americano

El módulo americano se impartió en la Universidad de Burgos como parte de la oferta propia de la misma en varias disciplinas de la licenciatura de Derecho. Profesores del módulo fueron: Sergio Cruz Profesor de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile, José Busquets, Profesor de la Universidad de la República Oriental de Montevideo, de Uruguay, y Yarina Amoroso, Profesora de la Universidad de La Habana de Cuba.

Las clases fueron impartidas en la semana comprendida entre el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre. Se impartieron clases sobre Gobierno Electrónico, Comercio Electrónico y Derecho de las Tecnologías de la Información y la comunicación desde una perspectiva americana (de cada uno de los países americanos integrantes de la red), en asignaturas referidas a: Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho del Consumo y Teoría Política. También se realizó un Seminario sobre Gobierno Electrónico en el que participaron profesores de Burgos y de Zaragoza.

Los profesores americanos realizaron visitas a los Juzgados de Burgos, las Cortes de Castilla y León y la Universidad de Valladolid.

En los Anexos III y IV se recogen los informes de las estancias realizados por Sergio Cruz y José Busquets.

### Material docente

Sobre los contenidos del Módulo expuesto por Fernando Galindo y los del desarrollado por Sergio Cruz se recoge una presentación de los mismos como material docente en [www.lefis.org](http://www.lefis.org), sitio en Internet en el que se recogen las actividades desempeñadas por la red.

Todo el material desarrollado por los tres profesores españoles en América junto al generado por los profesores americanos en su docencia en la Universidad de Burgos, junto al que se impartió a lo largo del primer año de la experiencia, constituyen base suficiente para la elaboración de material docente conjunto que pretende editarse y publicarse en Internet como material docente y en revistas especializadas (un ejemplo de estos trabajos lo constituye el trabajo de Nicolás Cabezudo sobre Las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia que se adjuntó como Anexo V y que se va a publicar en la Revista de Derecho Informático de Montevideo).

### **Conclusión sobre los cursos de 2004**

Las estancias y la docencia impartida han permitido concluir que tanto en España donde es un hecho la implantación del denominado Gobierno electrónico, entendido como uso de las tecnologías de la información y la comunicación en su trabajo diario y en los contactos con los ciudadanos por parte de las Administraciones Públicas aun cuando, como sucede en otras partes de Europa, el nivel de acceso de los ciudadanos a dichas tecnologías no alcanza cifras parangonables a las de otros países, especialmente Estados Unidos, siendo escaso el uso de las mismas por estudiantes de Derecho como medio para acceder a documentación, por ejemplo, también en países con un escaso grado de desarrollo tecnológico, como es el caso de Cuba, es precisa la impartición de cursos que permitan transferir conocimientos e inquietudes sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por las Administraciones Públicas tanto a los técnicos que desarrollan los programas y aplicaciones como a los usuarios de las mismas, aun cuando los últimos desconozcan los principios básicos del funcionamiento de las tecnologías. Las lecciones y Seminarios realizados, que contaron con un elevado número de asistentes, son manifestaciones concretas de la conciencia generalizada de que el tránsito a la denominada sociedad del conocimiento es irreversible e inevitable en el ámbito jurídico en general y más en concreto en el denominado Gobierno electrónico.

Ello hace asumir que las tecnologías se han hecho indispensables para el desarrollo de actividades profesionales en el ámbito jurídico, lo que requiere de los diseñadores de programas una mínima sensibilidad para el contexto que marca la elaboración de las aplicaciones, y de los profesionales del Derecho la conciencia de que su contexto de trabajo ya no es el señalado por el soporte papel sino por el de la digitalización creciente de todos tipo de servicios con todas sus implicaciones, incluidos los cambios en los hábitos de trabajo de las oficinas jurídicas

Se hace precisa, por tanto, la docencia en estudios de grado y postgrado, la impartición de Masters para quienes sean encargados de hacer realidad los programas y aplicaciones diseñados y cursos de formación permanente dirigidos a profesionales de Derecho (cursos de actualización profesional ajustados a las características propias de la función que realiza cada profesional) y también a no expertos en Derecho una vez que el ordenamiento jurídico ya ha generado normas que son de inexcusable cumplimiento por parte de todo tipo de diseñadores y usuarios de las tecnologías de la información y la comunicación, se desenvuelvan tanto en ámbito público como privado.

En las experiencias desarrolladas en 2004 se ha puesto de manifiesto que sigue siendo actual el objetivo de impartir conjuntamente Masters sobre la materia. Al menos ello sucede en España como a continuación mencionamos,

Las dificultades institucionales existentes en España en 2003 y 2004 para la impartición de este tipo de postgrados como título oficial comienzan a desmoronarse una vez que en el Consejo de Ministros del pasado 21 de enero de 2005 se han aprobado dos Reales Decretos que facilitan la reforma docente que permitirá la implantación en el futuro de dichos estudios (uno es el Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, el otro es el Real Decreto por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado). Por otro lado existen modelos de Master en acción que establecen pautas orientativas para la impartición de este tipo de docencia (ver al respecto el trabajo contenido en el Anexo VI a publicar en la revista de Derecho Informático de Montevideo). Es por ello que a lo largo de 2005 las acciones de la red AECI sobre Gobierno Electrónico seguirán tomando como objetivo el de elaborar modelos de Master sobre la materia a impartir por las Universidades de la red en el futuro (sobre el alcance y la conveniencia de una regulación sobre el Gobierno Electrónico trata el trabajo contenido en el Anexo VII de próxima publicación en versión inglesa en el Journal of Information, Law & Technology)

## **Página web**

APTICE ha realizado sus cometidos auxiliando a la elaboración de la página web [www.lefis.org](http://www.lefis.org) donde se presentan las actividades y desarrollos logrados por la red AECl de Gobierno Electrónico. Auxilia en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica: el servidor en el que se contiene la información, la Fundación San Valero. La página web es una página segura que está certificada por la entidad de certificación de pruebas APTICE&LEFIS.

En la página se contiene la información, material y documentación generada a partir de la red AECl y de otras redes en las que participan los integrantes de la red y a las que se hace referencia en el siguiente apartado.

Documentos de alcance más restringido son accesibles en la Intranet de la red a la que se entra utilizando el nombre de usuario: lefis y la palabra clave: intranet. A corto plazo el acceso a la Intranet se podrá realizar también por clave pública que identifique a cada uno de los usuarios. Los certificados de claves públicas de los usuarios serán emitidos por la entidad de certificación de pruebas APTICE&LEFIS. Las comunicaciones entre los miembros de la red podrá realizarse, igualmente, utilizando técnicas de cifrado de clave pública gracias al uso de certificados, siempre de prueba, emitidos por la autoridad de certificación APTICE&LEFIS.

## Otros Programas

### LEFIS

Entre 1999 y 2003 la Universidad de Zaragoza coordinó el programa de desarrollo de currícula avanzados que fue titulado como programa de diseminación Sócrates: Legal Informatics and Communication Technologies Studies (LIACTES), Estudios sobre Derecho de las tecnologías de la información y la comunicación. En el Programa participaron 19 Universidades de diferentes países europeos. La última reunión del mismo, ocurrida en Albaracín los días 8 al 10 de mayo de 2003, contó con propuestas y trabajos de parte de los profesores integrados en la red AECl. Estos trabajos fueron publicados en el libro: GALINDO, F., TRAUNMÜLLER, R, E-Government: Legal, Technical and Pedagogical Aspects, Seminario de Informática y Derecho, Zaragoza, 2003

Se ha recibido apoyo a esta iniciativa continuada con el nombre Legal Framework for the Information Society: LEFIS, Red Jurídica para la Sociedad de la Información para el periodo 2003-2004 por el programa Sócrates de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. La red LEFIS está promovida, entre otros, por los integrantes de la red AECl. La respaldan 89 instituciones, contando con miembros de todos los países europeos, Estados Unidos, Canadá y Rusia. Está apoyada por instituciones académicas, empresas e instituciones públicas. Ha sido preseleccionada como Red Temática Sócrates para el periodo 2005-2007 por la Unión Europea

Estas acciones permiten mantener un contraste permanente de las iniciativas adoptadas por la red AECl con iniciativas similares que se desarrollan en otros países. Ha de tenerse en cuenta que en varias reuniones LEFIS han participado varios integrantes de la red AECl. Sobre el alcance, entidad y dimensión de la red da cuenta el Informe final de la red LEFIS para el año 2003-2004 que se incluye en este documento como Anexo VIII

### Red ALFA sobre Gobierno electrónico

La Comisión Europea a través de la Oficina de Cooperación Europea AID, Programa ALFA, concedió el 22 de enero de 2003 una subvención para realizar una acción sobre Gobierno Electrónico destinada a la cooperación para la formación científica y técnica: movilidad de postgraduados y estudiantes y estancias cortas para la formación de investigadores durante el periodo 2003-2006. La red está coordinada por la Universidad de Zaragoza y de la misma forman parte el resto de las Universidades que integran la red AECl sobre Gobierno Electrónico, APTICE y, además, las siguientes Universidades: La Plata (Argentina), Queen's Belfast (Reino Unido) y Münster (Alemania).

La subvención complementa las acciones desarrolladas por la red AECl al posibilitar la realización de estancias de postgraduados y estudiantes. Todo lo cual asegura la implantación de docencia sobre Gobierno electrónico que la red AECl ha iniciado al diseñar e impartir los cursos sobre los que se da cuenta en esta Memoria

La Red ALFA comenzó su actividad el 13 de mayo de 2003. Desde el comienzo sus actividades se están coordinando con las de la red AECl (Vease Anexo IX donde se encuentra recogido el Informe del primer año del proyecto ALFA que en parte es coincidente con las actividades de la red AECl)

**-ADECUACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA**

Viajes.-	10377,06
Libros.-	1898,28
Fungible.-	2494,06
Otros gastos.-	263,21
Total gastos.-	15032,61

Zaragoza, 23 de Enero de 2005

Fernando Galindo Ayuda